

HABLEMOS SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA

INSTRUMENTO EMITIDO POR CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PREVIA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL SE ESPECIFICA DE MANERA PUNTUAL Y CONCRETA LA FORMA EN QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS APLICARÁN LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, ATENDIENDO LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CONALEP CHIHUAHUA.



OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

ESTABLECER LAS CONDUCTAS ÉTICAS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA CONALEP CHIHUAHUA QUE SE DEBEN OBSERVAR EN SU ACTUACIÓN, DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES ES NECESARIO QUE NUESTRAS ACTIVIDADES ESTÉN APEGADAS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA.



INVITACIÓN:

SE NOS INVITA A ASUMIR EL COMPROMISO CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS Y EN CONTRA DE CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, ASÍ COMO DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.

EN CASO DE OBSERVAR O INCURRIR EN ALGUNA FALTA, ACTUEMOS FOMENTANDO UNA CULTURA DE DENUNCIA MEDIANTE LOS MECANISMOS OFICIALES QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA ESTOS CASOS.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEBERÁ OBSERVARSE Y CUMPLIRSE, SIN EXCEPCIÓN, POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONALEP CHIHUAHUA Y LOS PLANTELES ADSCRITOS A ÉSTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO, EN SU CASO, DARÁ LUGAR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONSULTA Y ASESORÍA

EL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SERÁ ENCARGADO DE BRINDAR ASESORÍA Y/O CONSULTAS SOBRE SITUACIONES QUE CONFRONTEN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD QUE ÉSTO CONLLEVEN.

EL ENLACE SE REALIZARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

comite.etica@chih.conalep.edu.mx



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE